

Conflictos intratables por el agua en México: el caso de la disputa por la presa El Zapotillo entre Guanajuato y Jalisco

Raúl Pacheco Vega*

a gobernanza del agua se ha politizado en décadas recientes, al grado que genera enfrentamientos que parecen no tener solución negociada alguna. En este artículo se aplica la literatura sobre conflictos intratables para explorar un caso de estudio clave sobre disputas por el agua: el caso de la presa El Zapotillo (diseñada para abastecer de agua a la ciudad de León, Guanajuato, a la región de Los Altos de Jalisco y a la ciudad de Guadalajara). En el artículo se ofrece una hipótesis sobre los posibles factores de la intratabilidad del conflicto discutido, se presenta un modelo analítico para estudiar la evolución de las pugnas por el agua en el caso de estudio, y se sugieren posibles formas de reenmarcar la confrontación para resolverla de manera satisfactoria. El artículo analiza la evolución histórica de la disputa mediante una evaluación del grado de conflictividad y propone una forma nueva de aproximarse al conflicto.

Palabras clave: Conflictos intratables, gobernanza de agua, resolución alternativa de conflictos, movimientos sociales, impacto social de presas.

ABSTRACT

Water governance has become highly politicized in recent years, to an extent that it has generated confrontations that appear to lack any negotiated solution. In this article I apply the literature on intractable conflict to explore a key case study on disputes over water distribution: the case of El Zapotillo dam (designed to provide water to the city of León, Guanajuato, as well as the highland region of Jalisco and the city of Guadalajara). In the

* Agradezco el apoyo de los asistentes de investigación Luis Alberto Hernández, quien recopiló las notas, contribuyó al análisis historiográfico, histórico-temporal y de contenido, y a la evaluación de confiabilidad de codificación por pares del grado de intratabilidad del conflicto, y Carla Diana Villegas, quien realizó la diagramación de los cuadros. Toda falla remanente en el artículo es únicamente una demostración de mi falibilidad como ser humano y debe atribuirse al que esto escribe. Este artículo forma parte de un proyecto más grande sobre conflictos intratables por el

article I offer a hypothesis on which factors lead to conflict intractability. I also present an analytical model to study the evolution of water disputes in the case study at hand, and I suggest possible ways in which reframing can occur in order to solve it satisfactorily. The article analyzes the historical evolution of this dispute through an assessment of conflictivity and proposes a new way to approach the conflict

Key words: Intractable conflict, water governance, alternative dispute resolution, social movements, social impact of dams.

INTRODUCCIÓN

México se encuentra dentro de los países con mayor disparidad y divergencia en volumen de agua disponible per cápita en el mundo, y algunas de las zonas en el país se consideran como de alto estrés hídrico. El incremento de la población en zonas urbanas y la frecuente migración en búsqueda de oportunidades hacia los centros urbanos incrementan el grado de presión sobre el recurso hídrico. De acuerdo con el *Atlas digital del agua 2012*, las cinco zonas metropolitanas del país con mayor población son: 1) Valle de México, integrada por el Distrito Federal y los estados de Hidalgo y México con una población de 20.12 millones de habitantes; siguiéndole Guadalajara, Jalisco, con 4.43 millones de habitantes; después Monterrey en el estado de Nuevo León con 4.094; posteriormente la zona de Puebla-Tlaxcala con las ciudades de Puebla y Tlaxcala que suman 2.67 millones de habitantes y por último Toluca en el Estado de México que cuenta con 1.85; estas cinco zonas representan un total de 33.16 millones de habitantes (Conagua, 2012). Esta concentración de población en cinco centros urbanos principales ha originado grados de presión hídrica substanciales. En muchas de las zonas mencionadas la disponibilidad media del vital líquido es mucho menor al promedio nacional. Si se considera que anualmente México recibe aproximadamente 1 489 miles de millones de metros cúbicos de agua de precipitación y estimándose que 73.1% se evapotranspira y regresa a la atmósfera, 21.1% escurre por los ríos y arroyos, y el 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos, el grado de disponibilidad media promedio nacional se reduce substancialmente (Conagua, 2012).

El agua (originalmente un recurso natural) ha comenzado a transformarse en años recientes en un recurso político. La distribución inequitativa del vital líquido no

agua en México, y el fundamento teórico está basado en material generado para un capítulo en un volumen editado por Felipe de Alba y Lourdes Amaya. El documento presentado aquí y el análisis realizado son completamente inéditos y no se encuentran bajo dictamen en ningún otro lado.

solamente de forma aleatoria (por la ubicación geográfica de cada urbe), sino también debido a intervenciones antropogénicas, es uno de los elementos de organización social que puede convertirse en detonadores de conflicto entre individuos al seno de comunidades y organizaciones. Cuando una disputa¹ por recursos naturales se vuelve sumamente difícil de resolver, dura un periodo sumamente largo y hay un grado alto de divergencia en las posiciones de los actores involucrados en el enfrentamiento, se dice que estamos frente a un conflicto intratable (Bar-Tal, 2000:351-365; Campbell, 2003:360-371; Miller y Roloff, 2006:291-315; Vallacher, Coleman, Nowak, y Bui-Wrzosinska, 2010:262-278). Si bien no a todos los enfrentamientos por la distribución y compartición de recursos hídricos se les puede denominar intratables, es claro que existen al menos algunos que en el espectro de tratabilidad tienden a pertenecer a dicha categoría.

Entre los conflictos más intratables por el agua en México se encuentran los proyectos de construcción de presas, ya sea termoeléctricas (Becerra *et al.*, 2006:111-143; Martínez, 2005; Garavito, 2012:35-62; Olvera *et al.*, 2011:103-134; Sandoval y Ochoa, 2010:683-719) o de distribución del líquido (Ávila, 2008:46-57; Oswald, en Vázquez y Soares, 2006:22-61; Rojas, 2007:103-135; Santacruz, 2012:100-129; Talledos, en Sandoval *et al.*, 2011:274-292; Treteault *et al.*, 2012). Por razones que se detallarán más adelante en el documento, los proyectos de construcción de presas tienen elementos de alta intratabilidad que los hacen excelentes candidatos para la aplicación de técnicas analíticas que exploran los marcos perceptuales de los agentes en conflicto, y proponen formas de modificarlos. En este artículo se desarrolla un recorte analítico que se enfoca en la detección del grado de (y los factores que contribuyen a) la intratabilidad del conflicto, a la determinación de los marcos de los actores participantes en el análisis, y a la generación de propuestas de reenmarcamiento.

El artículo pretende en primer lugar, determinar el grado de intratabilidad del conflicto, y en segundo, determinar las posibles variables explicativas en la emergencia e intratabilidad y la influencia que cada una de éstas puede tener sobre el desenlace de cada caso. Las disputas en torno a la propuesta de construcción de la presa El Zapotillo para traer agua del estado de Jalisco y proveer de agua a la ciudad de León, en el vecino estado de Guanajuato, representan un caso modelo de una disputa intratable. Es característico de un conflicto intratable el que la pugna por el recurso hídrico permanezca en un estado álgido. Tal es el caso del proyecto Río Verde (del que la construcción de la presa El Zapotillo forma parte).

¹ A pesar de usar ambos términos como sinónimos, Gray (2003) hace una distinción entre disputa y conflicto, misma que se discute en secciones posteriores del artículo.

El artículo está estructurado de la siguiente forma: en la segunda sección se describe el caso de estudio (la presa El Zapotillo), y se presenta una narrativa de cómo ha evolucionado la disputa, detallando brevemente los actores involucrados, los puntos más álgidos de la discusión y las demandas de los diferentes grupos en contención. En la tercera sección se contextualiza el artículo dentro de la literatura sobre pugnas por el agua, mediante una breve revisión de la literatura sobre intratabilidad. En la cuarta sección presentamos el análisis del caso a partir de un diagrama diacrónico de cómo ha evolucionado la situación de conflicto. En el análisis se evaluaron los factores de intratabilidad, se detallan los marcos de referencia de los actores en conflicto, y se propone en formas en las cuales se pudiera reenmarcar el conflicto. El volumen de noticias y literatura académica sobre el caso es substancial y por ende, en este capítulo no se hace una cronología demasiado detallada. En la quinta sección discutimos los resultados del análisis para concluir con una serie de sugerencias sobre cómo se puede llevar a cabo el esquema analítico presentado en el artículo como parte de un arsenal de herramientas de resolución de conflictos en materia de recursos naturales. Este esquema analítico y los resultados del análisis aquí presentados sientan las bases de una agenda emergente de investigación sobre disputas intratables por el agua en México, visto desde la perspectiva de la literatura sobre resolución de conflictos.²

EL PROYECTO DEL ACUEDUCTO EL ZAPOTILLO: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Desde hace ya varias décadas, la ciudad de León ha manifestado un crecimiento poblacional muy rápido, que aunado a la creciente presión que sobre los mantos acuíferos ha puesto la industria en la región, ha generado la necesidad de usar fuentes alternativas para garantizar un suministro sostenido de agua a su zona metropolitana. Una de las actividades que consume más agua para la producción de sus materiales es la industria curtidora. La presencia de tenerías en la ciudad de León, Guanajuato, obedece más a aspectos históricos de cómo evolucionaron las industrias conexas del cuero y calzado, en una región que era propicia para el establecimiento de distritos industriales naturales (Pacheco-Vega, 2007:683-707) por su privilegiada localización para la distribución de materias primas y el producto terminado. Pero el fomento al crecimiento a la industria curtidora no provino de la disponibilidad de una de las

² Como hemos afirmado en otros escritos, es muy curioso e intelectualmente estimulante darse cuenta de que la literatura sobre conflictos por el agua utiliza un enfoque completamente diferente y un modo de aproximarse a las preguntas de investigación enteramente distinto al de la literatura sobre cooperación para la gobernanza del recurso hídrico.

materias primas que requiere más atención y que era más escasa: el agua (Pacheco-Vega y Dowlatabadi, 2005:154-164). Por el contrario, los gobiernos municipales, estatales e incluso el federal han proporcionado esquemas de financiamiento y apoyo a las industrias que (por naturaleza propia o por múltiples fuerzas externas) se han encontrado en declive (Pacheco-Vega, 2008).

Sin embargo, uno de los insumos que las curtidorías de León requieren y que es muy escaso en León es el agua (lo cual haría pensar que no resulta muy lógico tener una industria tan contaminante y consumidora del vital líquido en una región con alto índice de estrés hídrico).³ Es importante contextualizar el incremento en demanda del recurso hídrico situando la paradójica situación de León, Guanajuato, en cuanto a suministro de agua. Una de las ciudades más afectadas por escasez de agua y más dependiente del recurso hídrico es al mismo tiempo cuna de una de las industrias que más demanda agua (después obviamente de la industria agrícola, que hasta hace 30 años era también dominante en la ciudad).⁴ Pero como demuestra Pacheco-Vega (2004), la herencia de la industria curtidora provenía del legado histórico de la industria de producción de rebozos, más que de la disponibilidad histórica de agua en esta ciudad del centro del país.

El proyecto del Acueducto El Zapotillo⁵ (un megaproyecto que incluye una presa a ser construida en el estado de Jalisco, vecino próximo del estado de Guanajuato) ha generado tensiones sociales y enfrentamientos continuos, particularmente en la región que podría ser inundada (Temacapulín). El proyecto de El Zapotillo pertenece a un grupo de megaproyectos que en teoría tenían como objeto proporcionarle agua tanto a la ciudad de Guadalajara como a la ciudad de León. La Figura 1 muestra un mapa diseñado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para presentar el proyecto de las presas El Zapotillo y El Purgatorio. Como es de esperarse, este tipo de propuestas de trasvases interestatales e intermunicipales presentan elementos que

³ Aunque Pacheco-Vega (2008) demuestra que la discusión a este respecto no es tan sencilla como se indica en los párrafos anteriores.

⁴ Irónicamente, a los originarios de la ciudad de León, Guanajuato, se les llamaba “panzas verdes” debido a la posición de la ciudad como productora de lechugas en la zona del centro del país, el Bajío. El mote ha quedado, si bien la industria agrícola ha ido en declive, en gran parte debido a la abrumadora explosión demográfica en la ciudad, la irresponsable y mal planeada expansión urbana horizontal en lugar de optar por expansión vertical, un incremento en la inmigración intranacional debido a la inseguridad en otros estados del país, y a la explosión de las industrias turísticas y de bienes raíces.

⁵ Para la descripción oficial del proyecto se puede consultar la página en internet de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG), así como la página del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL). Véase: [<http://www.guanajuato.gob.mx/ceag/rio-verde.php>].

generan discordias, tensiones y contrapuntos entre diversos actores. Hay quienes consideran que es injusto que un proyecto de esta magnitud y naturaleza beneficie a León en mayor medida que a Guadalajara. Las disparidades y asimetrías en cuanto a disponibilidad del recurso hídrico se hacen más patentes al analizar casos en los cuales se comparten cuerpos de agua, con fórmulas distribucionales inequitativas, o aquellos en los cuales se deteriora la calidad de vida de los habitantes de una región en favor de quienes se encuentran en otra región, ya que el conflicto se da por las iniciativas gubernamentales para la provisión de agua a zonas que carecen de ella o tienen un nivel muy bajo (o diferenciado, al menos). Por ello no es extraño que la situación alrededor del caso de El Zapotillo sea controversial.

FIGURA 1

Propuesta de funcionamiento del megaproyecto presa El Zapotillo y presa El Purgatorio



Fuente: Conagua.

En cuanto a la propuesta del proyecto, de acuerdo con la Conagua, ésta tiene como objetivo:

Garantizar el suministro de agua potable durante los próximos 25 años a los Altos de Jalisco, a la Ciudad de León, Guanajuato y regular volúmenes para abastecer 3 m³ a la Zona de la Ciudad de Guadalajara, mediante el aprovechamiento de las aguas del

Río Verde, contribuyendo a la sustentabilidad y recuperación de los acuíferos con los que actualmente se abastecen y que presentan abatimientos hasta de 3 m por año.⁶

El área de estudio de la propuesta presa El Zapotillo se encuentra enclavada en la Región Hidrológico Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico con una disponibilidad de 1 527 m³/hab/año (Conagua, 2012:30). La presa (o mejor dicho, el proyecto de presa) está ubicada en El Zapotillo, en los municipios de Cañadas de Obregón y Yahualica, estado de Jalisco.⁷

Como era de esperarse, los habitantes de una de las comunidades afectadas por la posible relocalización, Temacapulín, se opusieron firmemente al proyecto y han sido los más tenaces, si bien hay tres comunidades que podrían ser afectados por reubicación (Acasico, con 365 habitantes, Palmarejo con 167 habitantes y Temacapulín con 480 habitantes, de acuerdo con cifras oficiales reportadas por la Conagua). Para la provisión de agua potable a la zona conurbada de Guadalajara, se planteaba crear el proyecto El Purgatorio-Arcediano.⁸

De acuerdo con las fuentes consultadas, los habitantes de Temacapulín parecen oponerse a la construcción de la presa por razones de arraigo a su comunidad, ejemplificado en el hecho de que se inundaría su iglesia, sus cementerios y en general acabarían con su hogar y el de sus antepasados. Esta oposición también se debe en mucho a la ineffectividad con la que han actuado el gobierno de Jalisco y la Comisión Estatal del Agua (CEA). Por esta razón se explica que el propio ayuntamiento de Cañadas de Obregón esté en contra del proyecto, porque no les informaron de la construcción de la presa (Águila, 1 de octubre de 2008), ni los consultaron cuando se proyectó aumentar la cortina a 105 metros para hacer el trámite de cambio de uso de suelo, por eso no lo aprobaron (*El Universal*, 2009) y además interpusieron una controversia constitucional que fue desestimada por magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Guillén, 2012).

⁶ El estudio referido se encuentra disponible en: [<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/PTPI4.pdf>].

⁷ De acuerdo con la redacción presentada en la página electrónica de FCC Construcciones, pareciera ser que se da por hecho que la presa será un hecho y ya está construida [http://www.fcco.mx/Proyectos/InfraestructuraHidraulica/PresadelZapotillo/seccion=1140&idioma=es_ES.do].

⁸ Véase información de Conagua <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/PTPI4.pdf>. El documento presentado por la Comisión resulta, como es de esperarse, tendencioso ya que es información oficial y plantea todos los beneficios de las acciones de construcción de la presa sin exponer realmente información balanceada con respecto a las afectaciones negativas. Sin embargo, el efecto en detrimento de la calidad de vida de los habitantes a desplazar ha sido ampliamente documentado por otros autores, independientemente de las fuentes oficiales.

Del lado de los académicos de la Universidad de Guadalajara, su oposición radica aparentemente en el hecho de que consideran injusta la distribución del agua porque todos los costos políticos, económicos y sociales los pagarían los jaliscienses, mientras que los habitantes de León, Guanajuato, recibirían todos los beneficios (Redacción, 2010).

Aunado a la oposición de los habitantes afectados y los académicos, se une una larga cadena de desacuerdos políticos que han impedido la construcción de la presa. Todo comenzó el 23 de febrero de 1990, cuando el entonces gobernador de Guanajuato, Rafael Corrales Ayala, firmó un acuerdo de colaboración para estudiar las aguas del río Verde con el gobernador de Jalisco, Guillermo Cosío Vidaurri y con el presidente Carlos Salinas de Gortari. Producto de este estudio se resolvió, en noviembre de 1994, asignarle 120 millones de m³ a León y 384 millones de m³ a Guadalajara, acuerdo que se oficializó mediante un decreto del Ejecutivo Federal publicado en abril de 1995. Este decreto fue modificado en 22 de mayo de 1997 cuando se firmó un nuevo convenio de aprovechamiento integral del río Verde en beneficio de los usuarios de aguas nacionales (Sandoval, 2013).

El 23 de mayo de 2003 el gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, publicó en el *Diario Oficial del Estado de Jalisco* un decreto que autorizó recursos para construir una presa en el río Verde, ubicándose originalmente en el municipio de Jalostotitlán. Se preveía la inundación de las comunidades de San Nicolás y San Gaspar, pero los habitantes de esta última se opusieron tenazmente y en 2004 el gobernador Ramírez Acuña canceló el proyecto (Sandoval, 2013). En septiembre de 2005 se aprobó la construcción de la presa en su ubicación actual. También en septiembre, pero de 2007, se firmó el Convenio Coordinador para la Construcción y Operación de la presa, en el que se modificó la altura de la cortina de 80 a 105 metros.⁹ En el 2008, los habitantes de Temacapulín manifestaron por primera vez su rechazo total al proyecto (Cajero, 2008).

A partir de esta fecha, los habitantes inconformes se organizaron en el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Por este medio han impugnado la licitación (Guillén, 2009), organizado plantones en el sitio de construcción de la presa (Águila, 11 de diciembre de 2008) y en el predio de Tlalicoyunque donde se pretende reubicar a los desplazados (Redacción, 2010), manifestaciones en el centro histórico de Guadalajara (Calá, 2009). Han contado con el apoyo de organizaciones como el Comité de Hijos Ausentes de Temacapulín (De Loza, 2011), el Colectivo de Organizaciones Ciudadanas por el Agua (Coloca) (Águila, 11 de septiembre de 2008), Colectivo COA (Redacción, 30 de enero de 2009), entre otras.

⁹ [<http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/cronologia/>].

Mientras tanto, los gobiernos federal y estatal por medio de la Conagua, la CEA y el Organismo de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico han seguido adelante con el proyecto y en septiembre de 2009 la Conagua anuncia que La Penínsular Compañía Constructora, en sociedad con FCC Construcción y Grupo Hermes, son los ganadores de la licitación (Redacción, 15 de septiembre de 2009), teniendo un avance de 54.6% al 20 de enero de 2013 (De Loza, 29 de enero de 2013).

Con el cambio de administración estatal, el gobernador Aristóteles Sandoval anunció por Twitter su decisión de reducir la cortina de 105 a 80 metros, tal y como estaba el proyecto original (De Loza, 29 de enero de 2013). Días después, matizó sus comentarios al reconocer que la decisión final de reducir la cortina estaría en manos de la Conagua (Redacción, 8 de febrero de 2013). Para convencer a esta dependencia de la conveniencia del proyecto, el gobierno de Jalisco aparentemente está proyectando construir hasta tres presas intermedias, aparte de la presa El Purgatorio, para poder salvar de la inundación a Temacapulín (Redacción, 26 de marzo de 2013).

Por otra parte, el nuevo director de la CEA anunció que haría público cuantos convenios logró la administración pasada (De Loza, 22 de marzo de 2013), pues llegaron a decir que tenían convenios con 55% de los dueños de casas y terrenos de Temacapulín (Redacción, 15 de septiembre de 2011). También el presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga pretende integrar a su municipio en el sistema metropolitano de agua potable (Pedroza, 2013). Como se puede notar en esta descripción histórica, existe una confrontación que perdura, con manifestaciones en ocasiones violentas, con posiciones contrapunteadas y en desacuerdo sustancial sobre la forma de resolver pacíficamente.

RESISTENCIA, MOVILIZACIÓN SOCIAL Y LUCHAS POR LA PROTECCIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES

Las movilizaciones de activistas en contra de proyectos de explotación de recursos naturales no son extrañas en América Latina incluido México. Por el contrario, los movimientos sociales en contra de la inversión extranjera directa para la minería han dejado su marca indeleble en la historia ambiental latinoamericana. Los enfrentamientos y las protestas que se derivaron de la preocupación por la posible sobreexplotación de recursos hídricos en Cochabamba, Bolivia, por ejemplo, se han convertido en un evento emblemático de la lucha antiglobalización y en contra de la privatización del agua. Gracias a “la Coordinadora del Agua”, una coalición formada por regantes, profesionales defensores del medio ambiente y representantes de fábricas

que se organizaron para oponerse a la empresa “Aguas de Tunari” (Navarro y Pineda, 2009:81-104).

A pesar de que Katz (2011:12-35) considera que la afirmación de que en algún momento existirán guerras por el agua es una exageración, existe amplia evidencia de las confrontaciones (incluso violentas) que se dan por los recursos hídricos, en particular por aspectos de distribución equitativa y por posibles afectaciones negativas como resultado colateral de proyectos de trasvases. La situación crítica de la infraestructura hidráulica en México y la escasa precipitación pluvial hacen más preocupante la situación, en particular en zonas de alta marginación al sur de la República Mexicana, y en varios estados del centro del país en donde la dependencia de los acuíferos y el frecuente abatimiento de los mantos freáticos han dado lugar a crisis hidráulicas substanciales. Como se mencionó anteriormente, numerosas movilizaciones sociales por conflictos relacionados con el agua han logrado obtener una relevancia substancial y posicionarse en los medios de comunicación masiva en años recientes (Becerra y Sáinz, 2006:111-143). Sin embargo, estas instancias de disputa no han sido trazadas metódica y sistemáticamente a un nivel meso (es decir, más allá de un análisis cuantitativo de contenido de noticias).¹⁰ Uno de los estudios más recientes sobre conflictos socioambientales en México que ofrece mayor aportación analítica a nuestra comprensión de los conflictos es el volumen editado por Treteault, Ochoa y Hernández en 2012. Éste sistematiza experiencias de movilizaciones sociales contra instancias gubernamentales e industrias en México, de manera muy particular en Jalisco (parte del área de estudio que nos ocupa) donde aparece El Zapotillo al menos en dos contribuciones (Lezama, en Treteault *et al.*, 2012:93-126).

UN MODELO ANALÍTICO DE INTRATABILIDAD, ENMARCAMIENTO Y REENMARCAMIENTO

Aun cuando algunas publicaciones académicas sobre conflictos por el agua en México documentan claramente las instancias de existencia de conflicto y en ocasiones mapean

¹⁰ El trabajo de Becerra, Santamaría y Muñoz con una base de datos codificada de noticias sobre conflictos por el agua en México analizada por métodos econométricos es uno de los más relevantes en años recientes ya que sistematiza las experiencias. Sin embargo, como los autores indican, es un esfuerzo preliminar y está sesgado por la utilización de noticias como una aproximación al problema. En años más recientes, el volumen editado de Treteault, Ochoa y Hernández González (2012) representa un buen avance en la sistematización de lo que sabemos sobre conflictos ambientales en México. Pero como se mencionó en el artículo, todavía falta mucho por hacer en materia de sistematización de conflictos por el agua en México.

los actores y posiciones, la limitante de dichos trabajos es que realmente no analizan potenciales mecanismos de resolución de las disputas.¹¹ Las investigaciones en materia de confrontaciones por recursos naturales tienen lagunas conceptuales importantes donde se prioriza la comprensión, descripción y (en contadas ocasiones) el análisis del conflicto, más que la resolución del mismo.¹² En general, los estudios sobre conflictos por el agua tienden a presentar descripciones analíticas y densas en cuanto al contenido de material histórico y notas descriptivas sobre la evolución histórica de la disputa por el agua, sin presentar posibles hipótesis sobre la resolución del conflicto ni explicaciones sobre cómo las disputas fueron resueltas. Es innegable entonces que existe la probabilidad de que exista un conflicto intratable por los recursos hídricos, particularmente en zonas altamente vulnerables o marginadas, o donde el vital líquido escasea de manera alarmante, pero ello no significa que no existan mecanismos de resolución de las disputas.

Como se mencionó anteriormente y en algunos otros trabajos esta paradoja, la literatura sobre cooperación para la gobernanza robusta y autogestiva de los recursos hídricos, toma un enfoque enteramente diferente de los estudios sobre resolución alternativa de disputas (*alternative dispute resolution*, ADR). En su mayoría, los estudios que se enfocan en la resolución de la confrontación se enfocan en comprender las razones por las cuales el conflicto se origina y las posibles estrategias para manejar o minimizar la confrontación y las divergencias entre los diferentes actores, así como desarrollar estrategias para la construcción de consensos y acuerdos. Una revisión exhaustiva de la literatura académica tanto en español como en inglés sobre estos temas permite construir el recorte analítico aquí presentado.

Intratabilidad

¿Qué caracteriza a los conflictos intratables? Cuando una confrontación tiene un tiempo de resolución muy largo o continúa en proceso de negociación, no parece tener solución negociada de manera visible y sencilla, y presenta posiciones contrapunteadas entre los actores en discordia que no muestran resolución en el corto o mediano plazo, con desacuerdos constantes, se denomina intratable. Existen diferentes modelos analíticos para estudiar la intratabilidad. Por ejemplo, Guy Burgess y Heidi Burgess,

¹¹ Una notable excepción es una guía para la solución de conflictos por el agua en el contexto de la gestión integrada de cuencas, texto producido por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Oswald, 2006).

¹² Estas lagunas se presentan muy marcadas en la literatura en español, si bien en los textos publicados en inglés parece ser un poco menos drástica.

quienes son considerados los “progenitores” de la corriente de estudios sobre conflictos intratables y que han diseñado métodos alternativos para la resolución del conflicto, indican que “los conflictos intratables son aquellos que se encuentran en la frontera del campo: los conflictos que testarudamente eluden resolución, aun cuando se apliquen las mejores técnicas” (Burgess y Burgess, 2003).

FIGURA 2
Espectro de intratabilidad



Fuente: Lewicki *et al.* (2003:39).

Como puede apreciarse en la Figura 2, no todos los conflictos son intratables. Existen algunas disputas más o menos tratables, y conforme los elementos que obstaculizan la transformación de la confrontación a ser más asequible, negociable y por tanto más tratable empiezan a ser resueltos, también el grado de intratabilidad del conflicto comienza a disminuir.

La persistencia del conflicto (es decir, la durabilidad a través de los días, meses y en ocasiones años), como bien indican Kriesberg *et al.* (2005:65-97), es una de las características más claras de la intratabilidad de la disputa. Pero una disputa de larga duración no es necesariamente intratable. Hay una serie de características adicionales de los conflictos que los hacen intratables. Entre éstas se encuentra que los procesos de negociación, los marcos de referencia y las posiciones de los individuos en conflicto son de alta complejidad, que son fundamentalmente destructivos, confrontacionales y que tienen una baja probabilidad de resolución, o al menos no han sido resueltos durante el tiempo que la confrontación ha perdurado. Estas tres dimensiones no son las únicas, pero tanto Kriesberg como Putnam y Wondolleck, simplifican las fuentes de intratabilidad para propósitos de hacer el análisis más sencillo. Putnam y Wondolleck (2003:35-62), indicando que hay dos dimensiones primordiales de intratabilidad de los conflictos: duración (refiriéndose a la forma en la que un conflicto

aparece y desaparece cíclicamente durante un tiempo largo), irresolubilidad (que indica la forma en la que los acuerdos e intervenciones son breves, ignorados y en ocasiones, disputados). Pero además, los conflictos intratables son intensos, divisivos, pervasivos y complejos y éstas dimensiones varían de disputa en disputa, lo cual los vuelve aún más complejos.

Las confrontaciones tienen orígenes específicos, es decir, no surgen de la nada. En su marco analítico sobre intratabilidad, Putnam y Wondolleck identifican cuatro elementos o fuentes de conflictos intratables: las características de las partes en conflicto, los asuntos en disputa, el sistema social, y el proceso de conflicto. Estos elementos varían como se puede ver en el Cuadro 1.

CUADRO 1
Fuentes de conflictos intratables

	Más Tratable	Más Intratable
Partes en conflicto	Limitado	Difundido
	Bien-organizado	Desorganizado
	Miembros claramente Definidos	Miembros colectivos Dispersos
	Roles y misión	Roles y misión Falta de estructura
Cuestiones/Asuntos	Consensual	Disensual
	Acuerdo sobre valores	Valor fundamental Diferencias
	Desacuerdo sobre la distribución	
Sistema Social	Recomendado	Ambiguo
	Estructuras bien-definidas	Estructuras mal-definidas
	Procedimientos y reglas claras	Incertidumbre en los procedimientos
	Autoridad legitima	Ausencia de una autoridad definida

CUADRO 1 (continúa)		
Proceso del Conflicto	De-escalado	Escalado
	Contenido y Centrado	
	Compromiso con la resolución	
	Problemas	Conflictos en Espiral
	Ruptura del ciclo de Conflicto	

Fuente: adaptación de Kriesberg . (2003).

Como se puede deducir del Cuadro 1, al combinar la información con la Figura 2 que muestra el espectro de intratabilidad, los problemas más tratables son aquellos en los cuales las reglas de organización e interacción (las instituciones) son mejor diseñadas. Al igual que los conflictos en los cuales los participantes pueden llegar a un acuerdo consensado, y donde el proceso de confrontación se reduce en escala en lugar de crecer; más aún, cuando las partes en discordia tienen roles definidos y es fácil determinar quién participa en la disputa.

Para Bar-Tal (2000:353), los conflictos intratables se caracterizan por ser prolongados, irreconciliables, en ocasiones violentos, de naturaleza suma-cero (disputas en las cuales hay ganadores y perdedores, contrariamente a una situación de tipo ganar-ganar), centralizados, y en el que al menos una de las partes tiene un interés en continuarlo. Son también demandantes, estresantes, en ocasiones dolorosos, agotadores y costosos en términos materiales y humanos.

Los conflictos pueden variar dependiendo de las ideologías y modelos organizacionales de los participantes (Lewicki *et al.*, 2003), los asuntos a discutir (por ejemplo, si son tópicos de alta prioridad en aspectos ambientales y de salud humana), los grados de acuerdo o desacuerdo entre los agentes en conflicto, y los ámbitos de resolución de los mismos. El ámbito de resolución es particularmente importante ya que de éste depende si los agentes pueden resolver el conflicto a partir de una mediación o si se requiere de otras vías para la solución (Pralle, 2003:233-260).

En materia de conflictos intratables en el contexto de gobernanza de recursos naturales, contrario a lo que se pudiera pensar, las disputas con mayor grado de intratabilidad han sido por territorio, el cual puede ser visto desde la perspectiva de las relaciones internacionales como propiedad de la nación soberana, o desde la visión de los estudios de paz, como objeto de disputa. De hecho, Walter indica que:

[...] las guerras civiles más intratables en la última mitad del siglo veinte no fueron guerras civiles étnicas o guerras civiles ideológicas. Los conflictos más intratables fueron aquellos que se pelearon por territorio. Entre 1940 y 1996, los combatientes luchando guerras civiles territoriales tenían 70% menos probabilidad de iniciar negociaciones de paz que los combatientes que estaban luchando cualquier otro tipo de guerra (2003:137).

El territorio como recurso natural puede también ser, como el agua, un recurso político. En los casos mencionados por Walter, muchas de las disputas por la posesión de las tierras no iniciaron procesos de negociación de paz. En el caso de la gobernanza de recursos hídricos transfronterizos, la situación de confrontación puede ser similar y generar conflictos de índole intratable (Norman y Bakker, 2005:1-80; Pacheco-Vega, 2012; Uitto y Duda, 2002:365-378; Utton, 1993:97-99; Wolf, 2002:1-38). En particular, es importante hacer notar que compartir recursos naturales que cruzan fronteras (ya que ni el agua ni el territorio reconocen definiciones limítrofes artificiales) resulta complicado ya que no solamente está en juego la soberanía de los Estados-nación que usufructúan los recursos sino también la distribución y asignación justa (o injusta, en su caso).

La literatura sobre resolución de conflictos intratables (y en particular sobre disputas por recursos naturales), si bien no es extremadamente vasta, sí tiene establecidos elementos fundamentales analíticos para buscar llegar a la resolución del conflicto. En este artículo se sigue el recorte analítico de intratabilidad-enmarcamiento-reenmarcamiento (IER) con el objeto de presentar de manera lógica y secuencial la forma en la que se puede analizar el conflicto de la presa El Zapotillo. Habiendo discutido el concepto de intratabilidad de conflictos, ahora explico la forma en la cual se determinan las posiciones de los actores contrapunteados: determinando sus marcos perceptuales y posicionales mediante el enmarcamiento.

Enmarcamiento

Dependiendo de la disciplina explorada, en la literatura académica existe un gran número de definiciones sobre lo que constituye el enmarcamiento (*framing*),¹³ el reenmarcamiento (*reframing*), y los marcos (*frames*). Por ejemplo, David Snow y sus colaboradores han utilizado el concepto de *frame* (marco) como un modelo conceptual

¹³ En este texto se utiliza la palabra enmarcamiento en lugar de reemplazarlo con el anglicismo *framing*, y la palabra “marco” como traducción de *frame*. Finalmente, la palabra “reenmarcamiento” o “transformación del marco” para denotar *reframing*.

individual de los diferentes agentes. Desde ésta visión sociológica podemos explicar el enmarcamiento como una herramienta que los movimientos sociales utilizan para rediseñar el discurso alrededor del asunto que les interesa (Snow, 2004:380-412; Snow, 2008:3-28), la versión más psicológica de Daniel Kahneman y Aaron Tversky (1981:453-458) explica cómo las decisiones se estructuran y enmarcan dependiendo del contexto en el cual se toman (Tversky y Kahneman, 1981:453-458) Gray define el enmarcamiento como la actividad y el proceso por el cual se crean y representan marcos (Gray, 2003:11-34). En esta definición, el marco es la etiqueta, categoría o “cajón” mediante la cual se organizan los conceptos y nociones con respecto de un actor/agente/objeto. Por ejemplo, si un(a) profesor(a) otorga una calificación de 10, se le puede enmarcar como un “héroe” (o heroína). Sin embargo, si reprueba al estudiante habrá quien le enmarque como “un(a) villano(a)”. Es decir, los marcos son volátiles, transformables, evolucionan y son cambiantes. El que un individuo enmarque un objeto de alguna forma no quiere decir que ese marco sea permanente.¹⁴

Todos los participantes en una confrontación (las partes en conflicto) tienen formas distintas de percibir el mundo (distintos marcos). En la mayor parte de las definiciones de, se hace énfasis en los elementos de percepción y de organización (*making sense of the world*).¹⁵

[Los marcos, por ende] reflejan nuestra interpretación de lo que está ocurriendo y cómo nos vemos a nosotros mismos y a otros implicados en lo que está ocurriendo. Cuando enmarcamos un conflicto, desarrollamos interpretaciones acerca de lo que es el conflicto, las razones por las cuales está ocurriendo, las motivaciones de las partes involucradas y cómo debe de resolverse dicha disputa. Y seguramente enmarcaremos el conflicto diferente dependiendo de si somos observadores de otros involucrados en el conflicto o si somos proponentes de quienes se encuentran en disputa, o una de las partes en confrontación (Gray, 2003:12).

La mayor parte de la literatura sobre enmarcamiento (ya sea psicológica, sociológica o antropológica) define a los marcos como aquellos lentes a través de los cuales los individuos observan/captan/aprehenden el mundo, y toman decisiones con base en dichas percepciones (Shmueli *et al.*, 2006:207-218). El enmarcamiento es fundamentalmente una actividad cognitiva por parte de los agentes que son parte en el conflicto (Bar-Tal, 2000:351-365). Durante el proceso de reconocimiento de

¹⁴ Como puede observarse de esta discusión, el concepto de marco se refiere generalmente a la perspectiva cognitiva.

¹⁵ Estas perspectivas son primordialmente cognitivas. *Making sense of the world* se traduce como darle significado al mundo, entender al mundo.

la existencia de un conflicto, los agentes participantes tratan de explicar primero el surgimiento de la confrontación, para posteriormente tratar de comprender y entender su posición en el mismo y calcular la estrategia de resolución (o de salida del conflicto, dependiendo de los objetivos de quien participa en el proceso de negociación).

Para Shmueli (2008:2048-2061) el enmarcamiento es “un proceso cognitivo por el cual los individuos y grupos filtran sus percepciones, interpretaciones y comprensiones de situaciones complejas en formas que son consistentes con sus propias visiones del mundo (culturales, económicas, sociopolíticas, etcétera)”. La variabilidad de los marcos (y la capacidad cognitiva humana de transformar dichos marcos dependiendo de la información recibida) es una de las ventajas potenciales del proceso de reenmarcamiento (discutido más adelante).

De acuerdo con Gray, los marcos son utilizados para:

- 1) Definir los asuntos de mayor relevancia
- 2) Establecer qué acción debe de ser tomada y por quién
- 3) Protegerse uno(a) mismo(a)
- 4) Justificar una posición que se ha tomado con respecto a algún asunto
- 5) Movilizar a los individuos a tomar o abstenerse de tomar una acción con respecto a ciertos asuntos.

Fundamentalmente, el propósito de un análisis de marcos es establecer estrategias potenciales de solución del mismo. Al determinar las posiciones de los actores en confrontación, un analista puede también evaluar posibles modelos de resolución de la disputa. Cuando hay un grado substancial de convergencia entre los objetivos y posiciones de los actores contrapunteados, es también posible encontrar soluciones negociadas al conflicto. Es de hacer notar que en la mayor parte de la literatura sobre resolución de conflictos en materia de recursos naturales, la naturaleza del recurso mismo pocas veces se toma como relevante, algo que resulta problemático, porque dependiendo de qué tan escaso o abundante sea un recurso, también puede ser más o menos intratable el conflicto.

Una vez determinados los marcos posicionales de los actores en disputa, es posible buscar formas en las cuales dichos marcos pueden alinearse, o dependiendo de las circunstancias de la confrontación. A esto se refiere el concepto de reenmarcamiento, o de transformación del marco de referencia, que a continuación discutimos.

Reenmarcamiento

La literatura sobre reenmarcamiento (o transformación del marco de referencia) no es precisamente nueva (Lewicki *et al.*, 2003:255-275), pero sí representa un cambio en la forma en la cual pensamos acerca del manejo de conflictos intratables (Shmuel *et al.*, 2006:207-218). En lugar de pretender analizar los conflictos como juegos de suma cero (*zero sum games*), los estudios sobre reenmarcamiento se enfocan en alinear los marcos de las partes en conflicto o transformarlos mediante la provisión de nueva información.

Desde una perspectiva sociológica, el reenmarcamiento puede tener un carácter estratégico (Emery *et al.*, 2013; Putman y Peterson, 2003:127-158). Los marcos de referencia de diferentes individuos y afectados por el problema pueden ser substancialmente disímbolos. Al estar en conflicto unos marcos con otros, generan situaciones de tensión y posiblemente disputas. Dado que los actores en contienda pueden narrar historias diferentes con respecto de un conflicto y tener visiones contrapuestas del mismo (Buijs *et al.*, 2011:329-341; Buijs *et al.*, 2012), alinear los marcos de referencia resulta no solamente positivo, sino imprescindible, para la resolución de la disputa.

Desde la perspectiva de un mediador (o de un tomador de decisiones en la política hidráulica) que busca la resolución de conflictos ambientales por el recurso hídrico, es importante comprender tanto la perspectiva de cada uno de los actores involucrados como entender que desde la perspectiva de reenmarcamiento, puede haber o no simetría en el marco de referencia entre actores en disputa.

Los ámbitos de resolución (foros, avenidas) son relevantes porque pueden influir en cómo se resuelve el conflicto (Heikkila y Schlager, 2012:774-786; Pralle, 2003:233-260). Diferentes actores seleccionan diversas avenidas para resolver su conflicto. Habrá quienes consideren que pueden resolver sus diferencias en un entorno que no represente una confrontación directa (tal como una sala de mediación) o incluso en sus propias casas, o en un foro de discusión.

ANÁLISIS DEL CONFLICTO INTRATABLE DEL PROYECTO RÍO VERDE-EL ZAPOTILLO

Uno de los problemas más agudos en materia de estudio de disputas por recursos hídricos es la pobre documentación que existe de los mismos. Pocos son los estudios de estas confrontaciones en los cuales hay un proceso de levantamiento de datos que posteriormente es reflejado en la literatura académica. A pesar de que los autores

que mencionan los conflictos al seno de la cuenca Lerma-Chapala (Cairé, 2005; Rojas, 2007:103-135; Treteault *et al.*, 2012) se centran en las discusiones alrededor de los acuerdos de distribución de agua a lo largo de la cuenca, y muy específicamente, los conflictos entre la ciudad de León (ahora zona metropolitana) y la zona metropolitana de Guadalajara (Durán y Torres, 2006:129-162; Juárez-Aguilar *et al.*, 2004; Von Bertrab, 2003:127-140), la evidencia presentada por los autores no proporciona detalles de las discusiones que dieron lugar a los conflictos y por ende resulta poco concluyente y de escasa utilidad en un análisis de marcos de referencia para el caso específico de El Zapotillo. Por ello, para construir el análisis de marco de referencia, se hace uso de un análisis de contenido de una base de datos de creación propia con fuentes hemerográficas sobre el tema de El Zapotillo, analizando noticias publicadas en los periódicos *am* de León (Guanajuato) y *El Informador* (Guadalajara) desde el 2001 hasta febrero del 2013.¹⁶ Por razones obvias de espacio, en este artículo no se detalla la historiografía entera del conflicto, sino que se presenta una cronología simplificada del mismo.¹⁷ Usando dicha base de datos, presentamos un análisis historiográfico así como una aplicación de un marco integrador de la teoría de la intratabilidad (Kaufman y Momen, en Lewicki y Elliott, 2003:193-224; Miller y Roloff, 2006:291-315; Putnam y Wondolleck, 2003:35-62) para determinar la situación de la pugna por el agua, y evaluar el grado de intratabilidad de la misma. En el recorte analítico también se aplicó la tipología de posibles marcos que tienen los diferentes actores en disputa, utilizando la clasificación de Gray (2003:11-34). Así mismo, se proponen posibles formas de reenmarcar el conflicto (Elliot, Gray y Lewicki, 2003:409-436); de suerte que se pueda resolver de manera satisfactoria. Es importante hacer notar que el caso de El Zapotillo sigue en debate y no se ha resuelto de manera satisfactoria. Como bien indican Putnam y Wondolleck (2003:35-62), ésta es una característica implícita de los conflictos intratables y por ello resultan de mayor interés analítico para nuestros propósitos.

¹⁶ Base de datos de noticias sobre conflictos sobre el agua en los estados de Jalisco y Guanajuato, creada por el autor y disponible a solicitud.

¹⁷ Para una cronología a detalle del conflicto se pueden consultar los trabajos de Caldera Ortega (2012:54-99); Navarro Trujillo, M.L. y Pineda Ramírez, C.E. (2009:81-104); Pacheco-Vega, R. (2007); Sandoval Palacios, J.M., Álvarez de Flores, R., Fernández Moreno (2011); Lezama Escalante, C., en Treteault, D. *et al.* (2012:127-150) y Vargas-Velázquez, S. (2010:231-263).

CUADRO 2
Resumen analítico de la situación del conflicto intratable entre Jalisco y Guanajuato por la presa El Zapotillo

Población afectada (de acuerdo con las cifras oficiales aportadas por Conagua)	Temacapulín: 480, Acasico: 365, Palmarejo: 167. Sin contar a la población flotante, que se estima sumaría el doble de estas cifras.
Estados involucrados en las discusiones	Guanajuato y Jalisco
Municipios involucrados en la discusión	Guanajuato: León, Jalisco: Cañadas de Obregón, Mexxicacán, Yahualica, otros municipios de la región de los Altos y la Zona Metropolitana de Guadalajara.
Principal elemento de discusión al centro del conflicto	Los habitantes de Temacapulín, ubicado en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, se niegan a abandonar su pueblo para que se construya la presa. También hay cierto descontento por parte de la comunidad académica de Jalisco porque argumentan que el principal beneficiado sería Guanajuato mientras que su Estado pagaría las consecuencias.

Fuente: elaboración propia.

Las figuras 3 a 11 presentan el resultado del análisis de contenido mediante una descripción diacrónica de los eventos que llevaron al conflicto por la presa El Zapotillo. Nótese que en la parte superior de cada gráfica se encuentran las instancias en las cuales hubo manifestaciones de disputa, y en la parte inferior se presentan las instancias de acuerdo y negociación. En el eje horizontal se presentan las fechas más importantes. La diagramación diacrónica de los sucesos más importantes del conflicto nos permite establecer una valoración cuasi-cuantitativa sobre el posible desenlace (o atascamiento, en su caso) de los confrontamientos.

FIGURA 3
Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (febrero 1990-abril 1995)

PRESA EL ZAPOTILLO			
	febrero 1990	noviembre 1994	abril 1995
Instancias de conflicto	Gobernador de Guanajuato, Rafael Corrales, firma un acuerdo de colaboración con el gobernador de Jalisco, Guillermo Cosío, y con el presidente Carlos Salinas, para estudiar las aguas del Río Verde	Acuerdo para darle 120 millones de metros cúbicos a León, Guanajuato y 384 millones de metros cúbicos para Guadaluajara, Jalisco	Decreto publicado en el DOF que declara la reserva de las aguas del Río Verde, para usos doméstico y público urbano
Instancias de acuerdo			

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 4
Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (mayo 1997-2004)

PRESA EL ZAPOTILLO	
Instancias de conflicto	Acuerdo para construir la presa de San Nicolás que inundaría la comunidad de San Gaspar ubicada en Jalostotitlán. Los pobladores se opusieron y el gobernador Ramírez Acuña canceló el proyecto
	mayo 1997 mayo 2003 2004
Instancias de acuerdo	Nuevo convenio de aprovechamiento integral del Río Verde entre los gobernadores Vicente Fox, de Guanajuato y Alberto Cárdenas Jiménez, de Jalisco, en beneficio de los usuarios de aguas nacionales Gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, publica en el <i>Diario Oficial del Estado</i> un decreto por medio del cual se autorizan recursos para construir una presa en el Río Verde

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 5
Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (septiembre 2005-noviembre 2008)

PRESA EL ZAPOTILLO						
Instancias de conflicto	Habitantes de Temacapulín, manifestaron su total rechazo a la construcción de la presa	ene. 2008	abr. 2008	jul. 2008	oct. 2008	nov. 2008
	Presidentes municipales firman documento dirigido a responsables construcción de la presa, solicitando se cancele proyecto de reubicación y cese el hostigamiento					
Instancias de acuerdo	Aprueban construcción de la presa. El Gobierno Federal prevé recursos	sep. 2005	sep. 2007	abr. 2008	oct. 2008	nov. 2008
	Se firma Convenio de coordinación para construcción y operación de la presa. Se modifica altura de la cortina de 80 a 105 metros			Dir. Gral. de Patrimonio Cultural de la Sec. de Cultura del Gob. de Jalisco dictamina valor histórico fincas en Temacapulín y Acasico	Presidente de Cañadas de Obregón señaló que estaba en contra de que se inundara "Temaca"	

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 6

Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (diciembre 2008–septiembre 2009)

PRESA EL ZAPOTILLO	
Vecinos de Temacapulín y Acasico se amparan contra licitación de obra.	Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo anunció que 62 habitantes promovieron juicios de nulidad administrativa contra licitación pública del proyecto.
Instancias de conflicto	Habitantes de Temacapulín negaron el permiso al INAH para realizar una prospección arqueológica.
Pobladores impidieron que constructoras visitaran el sitio donde será levantada la cortina.	ago. 2009
dic. 2008	feb. 2009
ene. 2009	sep. 2009
CEA inició campaña de compra de casas.	Conagua anuncia que La Peninsular Compañía Constructora, en asociación con FFC
CNA anuncia que a partir de febrero procedería a expropiar tierras.	Construcción y Grupo Hermes, son los ganadores de la licitación
Instancias de acuerdo	

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 7

Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (septiembre 2009-marzo 2010)

PRESA EL ZAPOTILLO	
Instancias de conflicto	<p>Académicos de la U de G rechazan construcción de la presa, argumentando que Guanajuato sería el estado más beneficiado, mientras que Jalisco pagaría las consecuencias.</p> <p>Director de Conagua advierte que tenderán que expropiar tierras si no se aprueba cambio de uso suelo</p>
Instancias de acuerdo	<p>Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico firmó contrato para diseño y construcción de la presa</p> <p>Relator especial de la ONU se comprometió a pedirle al gobierno mexicano cancele el proyecto hasta que garanticen respeto a los derechos humanos</p> <p>Cuatro ingenieros expertos sugirieron un proyecto de presa llamado Atengo, con lo cual se evitaría inundar Temacapulín</p>

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 8

Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (abril-diciembre 2010)

PRESA EL ZAPOTILLO	
Instancias de conflicto	<p>Ciudadanos de Temacapulín “cercaron” el acceso al nuevo centro de población Talicoyunque</p> <p>Juez del Tribunal de lo Administrativo del Estado da cinco días a la compañía constructora de Talicoyunque para detener las obras y abandonar el lugar.</p> <p>Nuevo alcalde de Cañadas de Obregón, Carlos González, reitera su apoyo a la gente de Temacapulín.</p> <p>Habitantes de Temacapulín organizan una protesta de 51 horas afuera de Casa Jalisco.</p> <p>abr. 2010</p> <p>may. 2010</p> <p>nov. 2010</p> <p>dic. 2010</p> <p>Habitantes de Temacapulín levantaron plantón que mantenían en el nuevo centro de la población Talicoyunque.</p>
Instancias de acuerdo	<p>Se da a conocer que INAH había liberado permiso para construir cortina de la presa desde noviembre del año anterior.</p> <p>Se publicó el Concurso Público Internacional CNA-SGAPDS-OCLSP-JAL-GTO-10-001 CP, para la construcción del acueducto El Zapotillo-León.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 9

Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (febrero-junio 2011)

PRESA EL ZAPOTILLO	
Instancias de conflicto	<p>Habitantes inconformes entran al sitio donde se edifica la cortina y detienen las obras.</p> <p>Conagua impugnó la resolución del Juzgado Segundo de Distrito quien ordenó la suspensión de obras en la presa.</p> <p>Conagua y constructora La Peninsular denuncian penalmente a los responsables de detener la construcción.</p>
	<p>feb. 2011</p> <p>mar. 2011</p> <p>abr. 2011</p> <p>jun. 2011</p>
Instancias de acuerdo	<p>Habitantes inconformes levantan plantón en el sitio donde se edifica la cortina. Instalación de mesas de diálogo con autoridades</p> <p>Coordinadora de la Segob en Jalisco señala que autoridades federales hicieron trámites para “congelar” denuncias penales contra inconformes.</p> <p>Última mesa de diálogo entre autoridades federales y habitantes inconformes. Se resuelve continuar construcción de la presa y trasladar edificios históricos.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 10

Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (agosto 2011-agosto 2012)

PRESA EL ZAPOTILLO	
Comité Salvemos Temacapulín denuncia que José Luis Luege Tamargo mintió al señalar que tenía la autorización para ampliar la cortina de 80 a 105 m.	Municipio de Cañadas de Obregón interpone una controversia constitucional contra la construcción de la presa.
Instancias de conflicto	ago. 2011
Instancias de acuerdo	ago. 2012
Director de Cuentas y Sustentabilidad de la CEA asegura que se logró el 55% de los convenios para reubicar a la gente de Temacapulín.	Director Conagua confirma que tanto la presa como el acueducto quedarían terminados en mayo de 2013.
Conagua anuncia que Grupo Abengoa es el ganador de la licitación para construir el acueducto El Zapotillo-León.	SCJN niega al Ayuntamiento de Cañadas de Obregón la suspensión de la construcción de la presa.
	ene. 2012
	jul. 2012
	ago. 2012

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

FIGURA 11

Instancias de conflicto y acuerdo en el caso de la presa El Zapotillo (enero-marzo 2013)

PRESA EL ZAPOTILLO	
Instancias de conflicto	<p>Gobernador electo de Jalisco, Aristóteles Sandoval, anuncia que no se iba a inundar Temacapulín. CMIC expresa su inquietud por este anuncio. ene. 2013</p> <p>Ayuntamiento de Cañadas de Obregón detiene la edificación del poblado Talicoyunque. CEA buscaría ampararse para concluir obras. feb. 2013</p> <p>mar. 2013</p>
Instancias de acuerdo	<p>Aristóteles Sandoval reconoce que la decisión de reducir la cortina a 80 metros estaría en manos de la Conagua.</p> <p>Gobierno de Jalisco analizará viabilidad de construir 3 presas intermedias entre Cañadas de Obregón y la ZMG.</p> <p>Presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga buscará integrar a su municipio al sistema metropolitano de agua potable.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de análisis de contenido de base de datos.

EXAMEN DE LA INTRATABILIDAD DEL CONFLICTO EN EL ZAPOTILLO (GUANAJUATO-JALISCO),
LOS MARCOS DE REFERENCIA Y LAS POSIBILIDADES DE REENMARCAMIENTO

Es interesante examinar cómo se desarrollaron los eventos que llevaron al conflicto en El Zapotillo a alcanzar un estado de intratabilidad. En forma anecdótica, es posible determinar que la mayor parte de los conflictos intratables por agua en México son por la construcción de presas. Es decir, la lucha no es por la provisión del agua como tal, sino por los impactos ambientales negativos que la construcción de las presas pudieran tener sobre las poblaciones de los ciudadanos que residen en las mismas. En este caso, el grado de intratabilidad está directamente correlacionado con el grado de escalamiento del conflicto y la incapacidad de los actores de alcanzar un acuerdo en sus marcos de referencia.

El Cuadro 3 presenta un análisis de la evolución de los actores en conflicto en el seno de la disputa por la presa El Zapotillo en el periodo 1990-2013. En la Cuadro 3 se puede observar claramente el cambio evolutivo que se tuvo en las posiciones de los gobiernos, de los actores de la sociedad civil, y de los gobiernos estatales y municipales. Irónicamente, la posición del gobierno federal (la Conagua) no se ha transformado en ningún momento. En el Cuadro se presentan en *italicas* las instancias de transformación de la posición de las partes en conflicto. Como puede verse, hay pocas instancias en las cuales no hay cambio. También se puede ver que la posición del gobierno de Guanajuato así como la del gobierno de León es inamovible, a favor de la construcción de la presa.

CUADRO 3.
*Transiciones en la evolución del conflicto intratable entre Jalisco y Guanajuato
por la presa El Zapotillo (1990-2013)*

	Periodo	1990-1997	2003-2006	2007-2010	2013
Actores involucrados	Guanajuato	A favor	A favor	A favor	A favor
	Jalisco	<i>Neutral</i>	En contra	En contra	En contra
Posiciones de los gobiernos estatales	Guanajuato	A favor	A favor	A favor	A favor
	Jalisco	A favor	<i>En contra de la presa San Nicolás</i>	A favor	<i>En contra de que se inunde Temacapulín</i>

(continúa)					
Posiciones de los gobiernos municipales	León, Guanajuato	A favor	A favor	A favor	A favor
	Cañadas de Obregón, Jalisco	Neutral	Neutral	<i>En contra</i>	<i>En contra</i>
Posición de la sociedad civil	Guanajuato	A favor	A favor	A favor	A favor
	Jalisco	<i>Neutral</i>	En contra	En contra	En contra

Como se puede apreciar en el Cuadro anterior, la posición de los actores involucrados en el estado de Jalisco respecto al proyecto de construcción de la presa cambió de ser neutral a estar en contra. Dentro de estos actores se pueden mencionar a varios académicos de la Universidad de Guadalajara (U de G); el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo; el Colectivo de Organizaciones Ciudadanas por el Agua (Coloca), el Colectivo COA, entre otras.

Los académicos de la U de G José Antonio Gómez Reyna, Mireya Acosta y Liborio Saldaña Solís, aparentemente estuvieron en contra de la construcción de la presa porque desaparecerían por inundación tres pueblos y tierras de cultivo productivas, además señalaban que la ciudad de León puede abastecerse si aprovechan los puntos de inundación cercanos a la urbe y no habían resuelto el problema de las fugas en su sistema de distribución de agua potable (Redacción, 19 de enero de 2010).

El Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo se formó para oponerse a la construcción de la presa El Zapotillo porque argumentan que se enteraron de este proyecto hasta que Raúl Antonio Iglesias Benítez, entonces director del Organismo de la Cuenca Lerma-Chapala y actualmente inhabilitado para ocupar cualquier cargo público en un plazo de diez años (De Loza, 2012), y Héctor Pérez Plazola, militante panista de amplia trayectoria que ocupaba el cargo de secretario general de gobierno de Jalisco, sostuvieron en 2005 una reunión con los habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en la que se enteraron que sus pueblos serían inundados.¹⁸ La aparentemente autoritaria forma de actuar del director de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) durante el sexenio 2007-2013, César Coll Carabias, pareció acentuar la oposición de los habitantes afectados porque quería que aceptaran la indemnización a como diera lugar, sin ninguna opción de diálogo; a pesar de que el ex gobernador, Emilio González Márquez, les había prometido que si el 50% más

¹⁸ [<http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/cronologia/>].

uno de los habitantes no aceptaba el proyecto, éste no se llevaría a cabo. Los afectados realizaron la consulta y una amplia mayoría estaba en contra de salir de sus hogares (Redacción, 26 de julio de 2008).

En el caso del Colectivo de Organizaciones Ciudadanas por el Agua (Coloca), al parecer están en contra de la construcción de El Zapotillo porque argumentan que las presas son modelos obsoletos de almacenamiento de agua, traen muchos problemas ecológicos y su vida útil es muy corta, pues los sedimentos que antes terminaban en la desembocadura de los ríos, al dejar de correr libremente se depositan en el fondo de la presa, reduciendo su capacidad de almacenamiento. Su punto de vista es que los gobiernos continúan construyendo presas porque éstas representan un buen negocio para las constructoras y para los encargados de adjudicar los proyectos (Águila, 11 de septiembre de 2008).

El papel del COA consistía en dar asesoría legal al Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, sobre todo cuando promovieron juicios de nulidad administrativa contra la licitación de la presa (Guillén, 2009).

La posición de los gobernadores de Jalisco ha sido fluctuante. El actuar de Guillermo Cosío Vidaurri, Carlos Rivera Aceves y Alberto Cárdenas Jiménez nos hace pensar que estaban a favor de la construcción de presas que contribuyeran al abasto de agua tanto de Guadalajara como de León; todavía en este tiempo no se proyectaba construir la presa entre los municipios de Cañadas de Obregón, Yahualica y Mexxicacán, ni se consideraba abastecer de agua a los municipios de los Altos de Jalisco. Durante el gobierno de Francisco Ramírez Acuña se proyectó construir la presa en el municipio alteño de Jalostotitlán, inundando a los pueblos de San Nicolás y San Gaspar, pero como el gobernador no tenía una buena relación con su similar de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, decidió apoyar la movilización de los habitantes de San Gaspar y canceló el proyecto de presa en este lugar (Sandoval, 2013). Es a partir de este momento en el que se empezó a considerar la ubicación actual y Ramírez Acuña comenzó a hacer las gestiones para liberar recursos con el fin de iniciar la construcción de la presa El Zapotillo con una cortina de 80 metros. Su sucesor, Emilio González Márquez se mostró a favor del proyecto, incluso pretendía que se aumentara la altura de la cortina a 105 metros para que Guadalajara recibiera más agua, aunque esto significara la inundación de Temacapulín (Sandoval, 2013), a pesar de que es un pueblo fundado en la época prehispánica que cuenta con edificios antiguos como la parroquia de la Virgen de los Remedios y tiene tierras fértiles en las que se siembra productos como chile, árboles frutales, etcétera. El actual gobernador, Aristóteles Sandoval, aparentemente está a favor de construir la presa pero en contra de que se inunde el pueblo de Temacapulín, pues en enero de 2013 anunció en su

cuenta de Twitter que este pueblo no se inundaría, lo que significa volver al proyecto original de la cortina con una altura de 80 metros (De Loza, 29 de enero de 2013).

La posición de los presidentes municipales de Cañadas de Obregón también cambió. Antes de que se proyectara construir la presa en este municipio los podemos considerar neutrales porque no les afectaba; cuando conocieron que se inundaría parte de su municipio, los presidentes municipales José de Jesús Sáinz y Carlos González, pasaron a estar en contra porque, al igual que sus gobernados, se enteraron hasta que las autoridades se presentaron en el municipio (Águila, 1 de octubre de 2008), nunca los consultaron a pesar que tenían que aprobar trámites como el cambio de uso de suelo, por lo que no es de extrañar su oposición tanto a la construcción de la presa como realizar este trámite (Redacción, 27 de abril de 2010).

La posición de la sociedad civil en Jalisco pasó de ser neutral a estar mayoritariamente en contra, pues gracias a las movilizaciones de las organizaciones antes descritas se enteraron que la construcción de esta presa afectaría a su estado y beneficiaría más a Guanajuato. En cambio, da la impresión de que hay uniformidad de criterios del lado de este último estado. La gran mayoría de los actores involucrados, el gobierno estatal, el ayuntamiento de León y la sociedad civil están a favor de que se construya la presa, pues aseguraría el abasto de agua potable en León, se dejarían descansar los mantos acuíferos para lograr su recarga y más luego de los años 2011 y 2012 en los que las lluvias fueron insuficientes.

CONCLUSIÓN: ¿HACIA UNA RESOLUCIÓN SATISFACTORIA DEL CONFLICTO AL SENO DEL PROYECTO EL ZAPOTILLO?

El caso presentado en este artículo demuestra estar en el nivel mayor de intratabilidad si uno analiza cuidadosamente los datos presentados de acuerdo con el Cuadro 1. El número de participantes en el conflicto por la presa El Zapotillo ha sido cambiante, evolucionó con el tiempo, y presenta una variación substancial de posiciones de conflicto. De la misma manera, dado el involucramiento del gobierno federal, de los gobiernos estatales y municipales, y de los actores de la sociedad civil, ha habido un número substancial de transformaciones de la disputa, y de desalineamientos de los marcos perceptuales y posicionales de los actores.

¿Cómo se resuelven los conflictos intratables? Esta pregunta ha sido el objeto de numerosas tesis de maestría y doctorado en programas dedicados al estudio de la resolución de conflictos (especialmente aquellos enfocados en mecanismos alternativos, ADR por sus siglas en inglés). Hay una gran diversidad de propuestas sobre cómo se

pueden dirimir los enfrentamientos, si bien no hay mucha homogeneidad en dichas propuestas.

Como este artículo ha demostrado, el agua es una fuente de conflicto político, que en ocasiones se torna incluso violento. Su calidad de recurso natural se ha transformado, haciéndose un recurso más bien político. Si bien no tenemos todavía evidencia empírica de la existencia de guerras explícitamente por agua, hay un gran número de conflictos ya documentados. Eso no significa que sean guerras por el agua (únicamente una que ocurrió hace más de 4 500 años ha sido documentada así hasta hoy día) (Wolf, Yoffe y Giordano, 2003:29-60), sino que son conflictos de alto grado de polarización. Aun si el prospecto de la existencia de guerras por el agua parece exagerado y distante, es importante buscar maneras para resolver conflictos por recursos naturales, y de modo muy específico, por el agua.

Una percepción de inequidad por la desigual distribución de agua al seno de una cuenca puede ser un factor que incrementa la polarización de las conversaciones alrededor del manejo sustentable del agua. Dado que la disputa involucra ciudades localizadas en diferentes estados, y que hay visiones en conflicto una con respecto de la otra sobre lo que se debe hacer para abastecer de agua a León, y el grado de equidad (o inequidad) de la medida de construir una presa en la zona de El Zapotillo para traer agua del Río Verde, dada la percepción (el marco cognitivo de referencia) de los actores de Jalisco de una injusticia.

Una limitación del objeto de estudio de este artículo es que las disputas presentadas son precisamente intratables. Se encuentran en un *impasse* sustancialmente sólido, y por ende, cualquier sugerencia en torno a cómo se pueden resolver las disputas relacionadas con el recurso hídrico son “experimentos de pensamiento” (*thought experiments*). Es importante hacer hincapié en que las sugerencias sobre la forma en la cual se podría llevar a cabo el reenmarcamiento en ambos casos analizados provienen de la aplicación y/o transferencia de experiencias similares en otros países. Por ende, es imprescindible postular una agenda de investigación ambiciosa sobre conflictos intratables por el agua en México y es vital analizar las condiciones bajo las cuales los conflictos intratables se resuelven, y qué podemos hacer para propiciar dicha resolución.

Una característica interesante de la literatura analítica sobre conflictos por el agua en México (específicamente la que presenta casos de estudio) es que fundamentalmente, los análisis presentados describen el conflicto, las posiciones de las partes, y la naturaleza de la confrontación en sí misma, pero la mayoría no se preocupan de establecer el grado de solubilidad (o insolubilidad) del conflicto, ni tampoco de encontrar formas de enmarcar las posiciones de los actores ni de alinear los marcos de referencia entre partes contrapunteadas. La contribución de este

artículo por ende se hace más clara: aquí la intención es ofrecer un marco analítico riguroso y estratégico que permita establecer formas de resolver el conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila García, P. (2008), “Vulnerabilidad socioambiental, seguridad hídrica y escenarios de crisis por el agua en México”, , abril-junio (90), pp. 46-57.
- Bar-Tal, D. (2000), “From Intractable Conflict Through Conflict Resolution To Reconciliation: Psychological Analysis”, 21(2), pp. 351-365.
- Becerra Pérez, M., J. Sáinz Santamaría y C. Muñoz Piña (2006), “Los conflictos por agua en México. Diagnóstico y análisis”, , XV(1), pp. 111-143.
- Buijs, A.E., B.J.M. Arts, B.H.M. Elands y J. Lengkeek (2011), “Beyond environmental frames: The social representation and cultural resonance of nature in conflicts over a Dutch woodland”, 42(3), pp. 329-341.
- Buijs, A. y Lawrence, A. (2012), “Emotional conflicts in rational forestry: Towards a research agenda for understanding emotions in environmental conflicts”, .
- Cairé Martínez, G.L. (2005), “Conflictos por el agua en la Cuenca Lerma-Chapala, 1996-2002”, , XVII(34) [<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/102/10203403/10203403.html>].
- Campbell, M.C. (2003), “Intractability in Environmental Disputes: Exploring a Complex Construct”, , 17(3), pp. 360-371.
- Conagua (2011), , México, Comisión Nacional del Agua.
- (2012), , México, Conagua [<http://www.conagua.gob.mx/atlas/>].
- Durán Juárez, J.M. y Torres Rodríguez, A. (2006), “Los problemas del abastecimiento de agua potable en una ciudad media”, XII(36), pp. 129-162.
- Elliott, M., Gray, B. y Lewicki, R.J. (2003), , pp. 409-436.
- Emery, S.B., M.T. Perks y L.J. Bracken (2013), “Negotiating river restoration: The role of divergent reframing in environmental decision-making”, .
- Garavito González, L. (2012), “La movilización social por el agua en la Cuenca de México. Una perspectiva desde las organizaciones sociales”, , 26, pp. 35-62.
- Gray, B. (2003), “Framing of Environmental Disputes” en R.J. Lewicki, B. Gray y M. Elliott (eds.), , Washington, DC, Island Press, pp. 11-34.
- Heikkila, T. y E.C. Schlager (2012), “Addressing the Issues: The Choice of Environmental Conflict-Resolution Venues in the United States”, , 56(4), pp. 774-786
- Juarez-Aguilar, A., Tierra, C. De y City, A.C.G. (2004), “Lake Chapala Basin, Mexico: linking Sub-basins as an Integrated Lake Basin Management (ILBM) Strategy. Introduction: Lake Chapala and its Basin”, .
- Katz, D. (2011), “Hydro-Political Hyperbole: Examining Incentives for Overemphasizing the

- Risks of Water Wars Research Articles Hydro-Political Hyperbole”, , 11(1), pp. 12-35.
- Kaufman, S. y Momen, M. (2003), “Doan Brook: Latent Intractability”, en R.J. Lewicki, B. Gray y M. Elliott (eds.), Washington, DC, Island Press, pp. 193-224.
- Lewicki, R.J., B. Gray y M. Elliott (eds.), , Washington, DC, Island Press.
- Lewicki, R.J., S. Kaufman, C. Weithoff y C.B. Davis (2003), “Comparing Water Cases”, en R.J. Lewicki, B. Gray y M. Elliott (eds.), , Washington, DC, Island Press, pp. 255-275.
- Lezama Escalante, C. (2012), “Temacapulín: la lucha de un pueblo que se resiste a desaparecer”, en D. Treteault, H. Ochoa García y E. Hernández González (eds.), , Guadalajara, Jalisco, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, pp. 127-150.
- Miller, C.W. y Roloff, M.E. (2006), “The perceived characteristics of irresolvable, resolvable and resolved intimate conflicts: Is there evidence of intractability?”, , 17(4), pp. 291-315.
- Navarro Trujillo, M.L. y Pineda Ramírez, C.E. (2009), “Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento”, , 8(14), pp. 81-104.
- Norman, E.S. y Bakker, K. (2005), , pp. 1-80.
- Olvera Alarcón, D.M., E.F. Kauffer Michel, B. Schmook Inge y L. Huicochea Gómez (2011), “Factores de conflicto en la cooperación por el agua en cuencas compartidas: caso río Hondo (México-Guatemala-Belice)”, , 12(24), pp. 103-134.
- Oswald Spring, U. (2006), “Hidrodiplomacia y conflictos por el acceso al agua”, en V. Vázquez García y D. Soares (eds.), , tomo 2, Jiutepec, Morelos, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, vol. 07364, pp. 22-61.
- Pacheco, R. y Dowlatabadi, H. (2005), “Environmental regulation and economic spaces: The Mexican leather and footwear industrial districts”, en R. LeHeron y J.W. Harrington (eds.), Londres, Ashgate, pp. 154-164.
- Pacheco-Vega, R. (2004), “Historia de dos ciudades: un análisis comparativo de los distritos industriales del cuero y calzado en León y Guadalajara”, en LASA (ed.), , Las Vegas, Latin American Studies Association.
- (2007), “Una crítica al paradigma de desarrollo regional mediante clusters industriales forzados”, XXV(75), pp. 683-707.
- (2008), , The University of British Columbia.
- (2012), “Cross-border learning in transboundary water management under climatic change in North America: Seattle-Vancouver and Tijuana-San Diego”, en COLEF-CIESAS (ed.), , Monterrey, Nuevo León, México, El Colegio de la Frontera Norte-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Pralle, S.B. (2003), “Venue Shopping, Political Strategy, and Policy Change: The Internationalization of Canadian Forest Advocacy”, , 23(3), pp. 233-260.
- Putnam, L.L. y Peterson, T. (2003), “The Edwards Aquifer Dispute: Shifting Frames in a Protracted Conflict”, en R.J. Lewicki, B. Gray y M. Elliott (eds.), , Washington, DC, Island Press, pp. 127-158.
- Putnam, L.L. y Wondolleck, J.M. (2003), “Intractability: Definitions, Dimensions and Dis-

- tinctions”, en R.J. Lewicki, B. Gray y M. Elliott (eds.), , Washington, DC, Island Press, pp. 35-62.
- Rojas, J.P. (2007), “La hidropolítica en Jalisco en los albores del siglo XXI: tres escenarios de conflicto y negociación política en torno al proyecto público de la presa de Arcediano”, , 1(2), pp. 103-135.
- Sandoval-Moreno, A. y Ochoa-Ocaña, M.A. (2010), “Grupos locales, acceso al agua y su problemática de contaminación en la ciénega de Chapala, Michoacán”, ,X(34), pp. 683-719.
- Santacruz de León, G. (2012), “Conflictos sociales por el uso del agua en la cuenca del río Valles, Huasteca, México (1900-1945)”, , Año II(4), pp. 100-129.
- Shmueli, D.F. (2008), “Framing in geographical analysis of environmental conflicts: Theory, methodology and three case studies”, , 39(6), pp. 2048-2061.
- , Elliott, M. y Kaufman, S. (2006), “Frame Changes and the Management of Intractable Conflicts”, , 24(2), p. 207-218.
- Snow, D.A. (2004), “Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields”, en D.A. Snow, S.A. Soule y H. Kriesi (eds.), , John Wiley and Sons, pp. 380-412 [<http://onlinelibrary.wiley.com/>].
- (2008), “Elaborating the Discursive Contexts of Framing: Discursive Fields and Spaces”, , 30, pp. 3-28.
- Talados, E. (2011), “Conflictos por el agua en México”, en J.M. Sandoval Palacios, R. Álvarez de Flores y S.Y. Fernández Moreno (eds.), , Medellín, Colombia, INAH/Universidad de los Andes/Universidad de Antioquía, pp. 274-292.
- Tetreault, D. y McCulligh, C. (2012), “Panorama de conflictos socioambientales en Jalisco”, en D. Tetreault, H. Ochoa y E. Hernández (eds.), , Guadalajara, Jalisco, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, pp. 93-126.
- Treteault, D., Ochoa, H. y Hernández, E. (eds.) (2012), , Guadalajara, Jalisco, México.
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1981), “The Framing of Decisions and the Psychology of Choice”, , 211(4481), pp. 453-458.
- (1986), “Rational Choice and the Framing of Decisions”, , 59(4), pp. 251-278.
- Utito, J.I. y Duda, A.M. (2002), “Management of transboundary water resources: lessons from international cooperation for conflict prevention”, , 168(4), pp. 365-378.
- Utton, A.E. (1993), , Santa Fe, Nuevo Mexico, New Mexico Water Resources Research Institute, pp. 97-99.
- Vallacher, R.R., Coleman, P.T., Nowak, A. y Bui-Wrzosinska, L. (2010), “Rethinking intractable conflict: the perspective of dynamical systems”, , 65(4), pp. 262-278.
- Von Bertrab, E. (2003), “Guadalajara’s water crisis and the fate of Lake Chapala: a reflection of poor water management in Mexico”, , 15(2), pp. 127-140.
- Walter, B.F. (2003), “Explaining the Intractability of Territorial Conflict”, , 5(4), pp. 137-153.
- Wolf, A.T. (2002), “Chapter 5 Transboundary Water Conflicts and Cooperation”, , Boulder, CO, Natural Resources Law Center, University of Colorado School of Law, pp. 1-38.
- , Yoffe, S.B. y Giordano, M. (2003), “International waters: identifying basins at risk”, ,

5, pp. 29-60.

HEMEROGRAFÍA

- Águila, Evelyn, “Rechazan organizaciones presas de Arcediano y El Zapotillo”, , 11 de septiembre de 2008 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/37707/1/rechazan-organizaciones-presas-de-arcediano-y-el-zapotillo.htm>].
- , “Alcalde de Cañadas de Obregón desconoce proyecto El Zapotillo”, , 1 de octubre de 2008 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/42662/1/alcalde-de-canadas-de-obregon-desconoce-proyecto-el-zapotillo.htm>].
- , “Impiden pobladores recorrido de empresas por Presa El Zapotillo”, , 11 de diciembre de 2008 [www.informador.com.mx/jalisco/2008/61720/1/impiden-pobladores-recorrido-de-empresas-por-presa-el-zapotillo.htm].
- Cajero, Lourdes, “Pese a reubicación digna, se manifiestan contra El Zapotillo”, , 20 de noviembre de 2008 [www.informador.com.mx/jalisco/2008/55976/1/pese-a-reubicacion-digna-se-manifiestan-contra-el-zapotillo.htm].
- Calá, Cynthia, “Protestan frente a Palacio de Gobierno”, , 21 de marzo de 2009 [www.informador.com.mx/jalisco/2009/88134/1/protestan-frente-a-palacio-de-gobierno.htm].
- De Loza, Isaack, “Lucha contra El Zapotillo recibe ayuda internacional”, , 6 de junio de 2011 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/297900/1/lucha-contra-el-zapotillo-recibe-apoyo-internacional.htm>].
- , “Cese guarda “trasfondo político”: Iglesias Benítez”, , 21 de diciembre de 2012 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/425782/1/cese-guarda-trasfondo-politico-iglesias-benitez.htm>].
- , “Temacapulín no se inunda: Aristóteles”, , 29 de enero de 2013 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/433573/1/temacapulin-no-se-inunda-aristoteles.htm>].
- , “Nueva” CEA ventilará convenios entre el Estado y Temacapulín”, , 22 de marzo de 2013 [www.informador.com.mx/jalisco/2013/446203/1/nueva-cea-ventilara-convenios-entre-el-estado-y-temacapulin.htm].
- , “Presa El Zapotillo, en vilo por anomalías”, , 30 de septiembre de 2009 [www.informador.com.mx/jalisco/2009/142028/1/presa-el-zapotillo-en-vilo-por-anomalias.htm].
- Guillén, Alejandra, “Impugnan licitación para El Zapotillo”, , 13 de febrero de 2009 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/78561/1/impugnan-licitacion-para-el-zapotillo.htm>].
- , “La SCJN niega suspensión de Presa El Zapotillo”, , 20 de agosto de 2012 [www.informador.com.mx/jalisco/2012/398933/1/la-scn-niega-suspension-de-presa-el-zapotillo.htm].
- Pedroza, Alejandra, “Tlajomulco busca integrarse en sistema metropolitano de agua”, , 25 de marzo de 2013 [www.informador.com.mx/jalisco/2013/446813/1/tlajomulco-busca].

- integrarse-en-sistema-metropolitano-de-agua.htm].
- Redacción, “Niegan que intereses extranjeros se pongan a la Presa El Zapotillo”, , 26 de julio de 2008 <http://www.informador.com.mx/entretenimiento/2008/27877/1/niegan-que-intereses-extranjeros-se-pongana-la-presa-el-zapotillo.htm>].
- , “Afectados por presa El Zapotillo pretenden defensa internacional”, , 30 de enero de 2009 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/74414/1/afectados-por-presa-el-zapotillo-pretenden-defensa-internacional.htm>].
- , “Ya hay constructor para El Zapotillo”, , 15 de septiembre de 2009 [www.informador.com.mx/jalisco/2009/137657/1/ya-hay-constructor-para-el-zapotillo.htm].
- , “Académicos de la UdeG rechazan Presa El Zapotillo”, , 19 de enero de 2010 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/171678/1/academicos-de-la-udeg-rechazan-presa-el-zapotillo.htm>].
- , “Alcalde de Cañadas de Obregón reitera apoyo a Temaca”, , 27 de abril de 2010 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/196841/1/alcalde-de-canadas-de-obregon-reitera-apoyo-a-temaca.htm>].
- , “Pobladores de Temacapulín impiden acceso a nuevo centro de población”, , 9 de noviembre de 2010 [www.informador.com.mx/jalisco/2010/247530/1/pobladores-de-temacapulin-impiden-acceso-a-nuevo-centro-de-poblacion.htm].
- , “La CEA anuncia 55% de convenios con pobladores de Temacapulín”, , 15 de septiembre de 2011 [www.informador.com.mx/jalisco/2011/322390/1/la-cea-anuncia-55-de-convenios-con-pobladores-de-temacapulin.htm].
- , “El Zapotillo, en manos de Conagua”, , 8 de febrero de 2013 [<http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/435776/6/el-zapotillo-en-manos-de-conagua.htm>].
- , “El Purgatorio puede dar entre dos y tres mil litros de agua a la ciudad”, , 26 de marzo de 2013 [www.informador.com.mx/jalisco/2013/446941/1/el-purgatorio-puede-dar-entre-dos-y-tres-mil-litros-de-agua-a-la-ciudad.htm].
- Sandoval, Alejandro, “El Zapotillo, 23 años en busca de agua para León”, , 18 de febrero de 2013 [www.periodicocorreo.com.mx/especiales/84566-el-zapotillo-23-anos-en-busca-de-agua-para-leon.html].

PÁGINAS DE INTERNET

- Conagua, [<http://www.conagua.gob.mx/atlas/>].
- [<http://noalapresaelzapotillo.wordpress.com/cronologia/>].

MARTELL

Organo del Departamento de Bellas Artes de la Secretaria de Educación Pública



"Fuera de la acción individual benéfica de ilustres misioneros protectores de los indios, la Iglesia en México sólo prestó servicios que contribuían a mantener su posición de clase privilegiada y auxiliar a la clase explotadora, apoderándose de la educación, de la beneficencia y del crédito."

"Lo que la Escuela Socialista persigue, es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado."



"Nada puede justificar la larga lucha de sacrificios de la Revolución Mexicana, como la existencia de regiones enteras en que los hombres de México viven ajenos a toda civilización material y espiritual, hundidos en la ignorancia y la pobreza más absoluta, sometidos a una alimentación, a una indumentaria y a un alojamiento inferiores, e impropios de un país que, como el nuestro, tiene los recursos materiales suficientes para asegurar una civilización más justa."

La Escuela Socialista exige deportes, alimentación sana y habitaciones higiénicas.



LA FUENTE INUTIL POEMA

La fuente se cubre boca de agua inutilizada,
No corre el resaca el momento
De dar de beber al sediento.



Poco se temer de
Por hedegar la voluntad del dueño del jardín,
De modo le cubre el cristal en el fondo de adorno;
Nada se hubiera cubido con sus charcos de fango.

fuente, hebreas las porras que con el viento buegan



Camarada trabajador: El capitalismo te explota, la ignorancia detiene tu rebeldía, la Escuela Socialista te liberará.



Martillo. Periódico mural órgano del Departamento de Bellas Artes. SEP, hacia 1932
Gonzalo de la Paz Pérez, José Chávez Morado *et al.*
Grabado sobre madera
60 x 82 cm
Colección Carlos Monsiváis